CONCRETOS Y ACEROS		
N°	**1. CÓDIGO ÍTEM**	**2. DESCRIPCIÓN ÍTEM**
5.4	SUMCAJINSMAM0.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCIÓN 0.7 X 0.7 X 0.7 M EN MAMPOSTERIA INCLUYE TAPA EN CONCRETO CON REFUERZO

3. UNIDAD DE MEDIDA	**UN - UNIDAD**

4. DESCRIPCIÓN

El ítem incluye el suministro de materiales y la construcción in situ de una caja de inspección sanitaria de 0.70 m de largo, ancho y profundidad, construida en mampostería de bloque o ladrillo, fraguada con mortero, con piso en concreto simple, acabados interiores, y tapa superior en concreto reforzado con acero, según planos y normativa sanitaria vigente.

5.PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Excavación del terreno según dimensiones especificadas.
- Compactación de fondo y construcción de solado en concreto simple f'c=17.5 MPa.
- Levantamiento de paredes en mampostería con mortero 1:4, nivelado y aplomado.
- Revoque interno liso para impermeabilización.
- Colocación de elementos de conexión (tuberías de entrada y salida).
- Colado de tapa en concreto reforzado, con acero Ø3/8" @ 0.15 m en ambos sentidos.
- Curado y limpieza final.

6.TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

- Dimensiones: ±1 cm en largo, ancho y profundidad.
- Verticalidad de paredes: desviación ≤ 1%.
- Nivelación de la tapa: tolerancia ≤ ±5 mm.
- Acabado interno sin fisuras ni desprendimientos.

7.MATERIALES

- Bloque de concreto o ladrillo de arcilla cocida.
- Mortero cemento-arena 1:4.
- Concreto simple f'c=17.5 MPa para fondo y tapa.
- Acero de refuerzo ASTM A615, grado 42 o superior.
- Tuberías de conexión (PVCS o según diseño).
- Agua potable para mezclas y curado.

8.EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Herramientas de albañilería: plomada, nivel, cuchara, palustre.
- Betunera o mezcladora.
- Herramientas de corte de acero.
- Elementos de protección personal: casco, guantes, botas, gafas.

9.MEDIDA Y FORMA DE PAGO

- Unidad de medida: Unidad (und).
- Forma de pago: Por cada caja construida, incluye materiales, mano de obra, excavación, instalación, tapa reforzada y accesorios de conexión.

10.NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.